



FEDERACION CANTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n

39012 – SANTANDER

E-Mail: fcpm@fcpm.es

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Reunidos en primera convocatoria todos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Cantabra de Palomas Mensajeras, se tratan los siguientes asuntos:

~~Aprobación~~ aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 6 de Agosto de 2022.

El presidente nos informa de que el Club Deportivo Colombófilo Salamantino, se unirá en lo referente al transporte a la FCPM en la suelta de Huelva. Son acercamientos en los que se lleva trabajando desde hace ya algún tiempo, con la idea principal de economizar gastos de transporte.

El presidente propone que dentro de la campaña de Pichones para el 2023, se produzcan unos cambios con idea de mejorar y ampliar opciones a un número mayor de socios. Concretamente las propuestas son las siguientes:

Dividir la actual campaña de pichones en dos campañas que serían Pichones Velocidad y Pichones Medio Fondo.

Añadir una suelta mas de Mansilla con la misma fecha de encesto que la de Manzanares. Por unanimidad queda aprobada la propuesta de ambos cambios.

-La Campaña de Pichones quedaría de esta manera:

Lugar de suelta	Fecha encesto	Fecha de suelta	Modalidad
Aguilar	1/9/23	2/9/23	Entrenamiento
Frómista	8/9/23	9/9/23	Entrenamiento
Aranda I	15/9/23	16/9/23	Regional Velocidad
Aranda II	22/9/23	23/9/23	Regional Velocidad
Mansilla I	22/9/23	23/9/23	Reg.Nacional Velo.
Segovia	29/9/23	30/9/23	Reg.Medio Fondo
Mansilla II	29/9/23	30/9/23	Regional Velocidad
Tarancón	6/10/23	7/10/23	Reg.Nac. Medio F.
Mansilla III	6/10/23	7/10/23	Regional Velocidad
Manzanares	13/10/23	14/10/23	Regional M.Fondo
Mansilla IV	13/10/23	14/10/23	Regional Velocidad



FEDERACION CANTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n

39012 – SANTANDER

E-Mail: fcpm@fcpm.es

-La campaña de adultas ya aprobada en asamblea anterior, no se ha sometido a ningún posible cambio, y quedaría de esta manera:

Lugar de suelta	F.Enceste	F.Suelta	Modalidad
Aguilar	3/3/23	4/3/23	Entrenamiento
Frómista	10/3/23	11/3/23	Entrenamiento
Aranda	17/3/23	18/3/23	Regional Velocidad
Mansilla I	17/3/23	18/3/23	Regional Velocidad
Segovia	24/3/23	25/3/23	Regional MF-NV
Mansilla II	24/3/23	25/3/23	Regional Velocidad
Avila	31/3/23	1/4/23	Regional MF-NPJ
Segovia II	31/3/23	1/4/23	Regional MF
Tarancón	7/4/23	8/4/23	Regional MF-NV
Mansilla III	7/4/23	8/4/23	Regional Velocidad
Mansilla IV	14/4/23	15/4/23	Regional Velocidad
Mansilla V	27/4/23	28/4/23	Regional Velocidad
Cigales	11/5/23	12/5/23	Regional Velocidad
Salamanca	25/5/23	26/5/23	Regional MF
Manzanares	14/4/23	15/4/23	Regional Fondo-NPJ
Hellín	27/4/23	29/4/23	Regional Fondo-NF
Huelva	11/5/23	13/5/23	Regional Fondo-NF
Cádiz I	25/5/23	27/5/23	Reg.G.Fondo-NGF
Cádiz II	8/6/23	10/6/23	Reg.G.Fondo-NGF

Como siguiente tema, la Junta Directiva afronta la forma de subvencionar directamente a los socios que participen en las campañas deportivas. En anterior Junta de Gobierno, se decidió cobrar como LICENCIA DE PALOMA REGIONAL, a 0,60 € cada una. Por mayoría, se decide subvencionar de forma directa a cada socio que participe en alguna de las campañas deportivas de cada temporada o en ambas. La fórmula para dicha subvención es multiplicar 0,30€ por licencia pagada x número de licencias adquiridas por cada socio. El importe resultante, será la subvención a descontar del cualquiera de las campañas de ese mismo año. Dicha subvención se aplicaría en una de las dos campañas, escogiendo en el momento de adquirir las licencias, en cual de ellas se aplicaría la subvención. No se puede dividir la cifra de subvención, ni tampoco es acumulativa para otros años, siendo la subvención a aplicar del año en que se abonan las licencias regionales de paloma. Por último se aclara, que el importe subvencionado, nunca puede superar al importe del coste de la campaña, por lo tanto en estos casos la subvención no podría aplicarse completamente.



FEDERACION CANTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n

39012 – SANTANDER

E-Mail: fcpm@fcpm.es



Por último se trata el tema del posible cambio de sistema de puntuación, llamando al sr. Presidente de la Federación Andaluza para que nos explicara el sistema de puntuación. El presidente Juan Bielva nos explica también el sistema de puntuación de la Federación Asturiana. No existe inquietud por ninguno de los miembros de la junta directiva para cambiar el sistema actual de puntuación, pero así todo, el sr. Manuel Quesada queda en hacer una clasificación virtual utilizando los datos de la campaña del 2022, para ver que modificaciones ocurren en los primeros puestos. En próxima reunión se tratará este tema, a la vista de dichos resultados.

Ruegos y preguntas:

No existen, por lo tanto se levanta la sesión.

Santander. 23 de Noviembre de 2022

EL SECRETARIO



VºBº
EL PRESIDENTE

